



**Secretaría de la Contraloría
General**

Instituto
Sonorense de las Mujeres
Rosay N.
20 SEP. 2021

RECIBIDO
COORDINACIÓN EJECUTIVA

Órgano Interno de Control del ISM

No. Oficio OIC-040/2021.

Hermosillo, Sonora, a 20 de septiembre de 2021.

"2021: Año de las Trabajadoras y Trabajadores de la Salud"

Asunto: Solicitud de Información Auditoria Integral: Presupuestal, Financiera y de Desempeño 2021

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

RECIBIDO
20 SEP. 2021
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lcda. Lucía Margarita Lomelín López
Encargada de Despacho del ISM
Presente. –

C.P. Beatriz Armida Juárez Munguía
Directora de Admón. y Finanzas.
Ing. Fernando de Jesús Sandoval Sandoval
Dir. Evaluación y Seguimiento Técnico

Por este medio solicito a Usted, la información que se enlista, derivado de la Auditoria Integral Presupuestal, Financiera y de Desempeño 2021, que se está llevando a cabo en el lugar que ocupa el ISM ubicado en Periferico Norte No. 328 entre Ignacio Romero y Monteverde, Hermosillo, Sonora; misma que abarcará el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021. Lo anterior con fundamento en los Artículo 2 Primer párrafo y 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora; 26, inciso C, fracciones VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 33 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 24 y 25 Fracción I, inciso B y D del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General, a las Bases Generales que norman la realización de Auditorías por parte de los Órganos Internos de Control de los Entes Públicos de la Administración Pública Estatal y Oficio de Notificación de Auditoría No. DS-0005-2021 de fecha 12 de enero de 2021.

Objetivo: Llevar a cabo la revisión de los Ingresos y Egresos verificando la correcta administración y aplicación de los recursos, revisión de Estados Financieros, Cuentas de Balance que se encuentren reflejados correctamente, el cumplimiento de metas e indicadores públicos del Instituto Sonorense de las Mujeres y su Control Interno.

Por lo anterior agradeceré proporcionar la siguiente información:

1. Ampliaciones y reducciones al presupuesto al 31 de agosto de 2021
2. Oficios de presentación trimestral y mensual de la información contable y presupuestan ante la Sría. de Hacienda por el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.



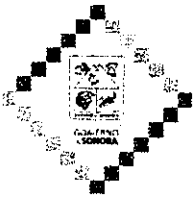
**Secretaría de la Contraloría
General**

3. Proporcionar CD que contenga el respaldo en medio electrónico de los archivos XML correspondientes a cada uno de los comprobantes fiscales digitales (CFDI) que amparan las adquisiciones de bienes y servicios realizados por el ISM en el Periodo del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.
4. Auxiliares de mayor y diario por el periodo del 01 de abril al 31 de agosto de 2021 en electrónico.
5. Plantilla de personal actualizada al 31 de agosto de 2021 en el que se identifiquen altas y bajas en el periodo comprendido. Poner a disposición expedientes de personal contratado y dado de baja en dicho periodo.
6. Copia de Pago de finiquitos a personal dado de baja en el periodo comprendido del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.
7. Auxiliar de bancos, al 31 de agosto de 2021
8. Ultima conciliación bancaria.
9. Estados de cuenta bancarios al 31 de agosto de 2021.
10. Relación detallada de cuentas por cobrar (deudores diversos, gastos por comprobar de servidores públicos) del 01 de abril al 31 de agosto 2021.
11. Integración detallada de cuentas por pagar Proveedores al 31 de agosto de 2021.
12. Relación de contratos celebrados por el ISM relacionados con recursos estatales y recursos federales (por separado) del periodo 01 de abril al 31 agosto de 2021, capítulo 2000 y 3000 (por partida) Excel.
13. Poner a disposición expedientes de contratos celebrados por el ISM del 01 de abril al 31 de agosto de 2021 capítulo 2000 y 3000.
14. Poner a disposición carpetas de pólizas del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.
15. Relación del Padrón Vehicular, actualizado al 31 de agosto de 2021 en archivo impreso y electrónico en Excel y expedientes de resguardo de cada uno de los vehículos que integran el padrón vehicular.
16. Bitácoras de mantenimiento de parque vehicular del 01 de abril al 31 de agosto de 2021
17. Bitácoras de combustible del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.



**Secretaría de la Contraloría
General**

18. Relación de viáticos y gastos de camino del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.
19. Ultimo inventario físico levantado de bienes muebles.
20. Relación de bienes muebles del ISM al 31 de agosto de 2021 clasificada y totalizada por grupo homogéneo en electrónico; mismo que deberá contener: descripción del bien, No. de inventario, importe, nombre del resguardante, ubicación y estado que guarda.
21. Copia de los resguardos.
22. Copia de facturas de bienes muebles adquiridos del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.
23. Bienes muebles dados de baja del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.
24. Comodatos actualizados de bienes inmuebles.
25. Relación de pasivos devengados del 01 de abril al 31 de agosto de 2021 y de ejercicios anteriores.
26. En caso de existir, relación de pasivos no registrados, explicando los motivos en cada uno de ellos, del periodo 01 de abril al 31 de agosto de 2021.
27. Situación Actualizada de pasivos contingentes.
28. Pagos de declaraciones por aportaciones al ISSSTESON
29. Reportes del Avance en el cumplimiento de objetivos y metas de las matrices de indicadores y su documentación soporte del 01 de abril al 30 de junio de 2021. (ya revisado por OIC).
30. Fichas técnicas de los indicadores aprobados por la Secretaría de Hacienda y oficio de solicitud y autorización en caso de modificaciones al Programa Operativo Anual 2021.
31. Actas de reuniones celebradas del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del ISM firmadas por el periodo del 01 abril al 31 de agosto de 2021. electrónico
32. Actas del Comité de Control y Desempeño Institucional, relación de acuerdos y su cumplimiento. Del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.



**Secretaría de la Contraloría
General**

33. Oficios de autorización y convenios relacionados con recursos federales del 01 de abril al 31 de agosto de 2021.en electrónico

Esta será la segunda solicitud de información toda vez que esta auditoría abarcará el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, y conforme avancen los trimestres le será solicitada. Por lo que agradeceré que, en un plazo no mayor a 8 días hábiles contados a partir de la recepción del oficio, proporcione a este OIC la información de los puntos que se describen de manera conjunta en CD.

A sus órdenes para cualquier información, le saludo cordialmente.

**Atentamente,
"Sufragio Efectivo, No Reelección"**

**C.P. Angélica Corral Salgueiro
Titular**



**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
ORGANO INTERNO DE CONTROL
INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES**

C.c.p. Expediente
C.c.p. Minutario
ACS